

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

VILLA MERCEDES, 28 de marzo de 2022

VISTO

El CUDAP: EXP-UVM 134/2021 mediante el cual la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante de Primera dedicación Simple carácter Interino y



CONSIDERANDO

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/20219.

Que la Secretaría de Hacienda realiza la imputación presupuestaria para un cargo de Ayudante de Primera dedicación Simple carácter Interino.

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en Sesión del 17 de marzo del año 2022 recomienda proceder a una Convocatoria de Aspirantes Abierta para la designación en un cargo de Ayudante Simple Interino a los fines de desempeñarse en las asignaturas del primer cuatrimestre: Inferencia Estadística de la Licenciatura en Economía y Probabilidad y Estadística I de Programador Universitario de Sistemas y en las asignaturas del segundo cuatrimestre: Estadística y Probabilidad de la Licenciatura en Economía y Probabilidad y Estadística de las carreras Ingeniería en Sistemas de Información, Bioingeniería e Ingeniería en Agroindustria, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2023. Con una propuesta de formación, perfil y la Comisión Evaluadora

Que Secretaria Académica y de Posgrado, toma la intervención correspondiente solicitando la protocolización del mismo.

Que Asesoría legal y Técnica realiza la intervención correspondiente, no detectándose defectos de forma y fondo.

Que el Sr. Rector presta conformidad a la emisión del acto administrativo correspondiente a la protocolización del llamado.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al proyecto adjunto en el presente.

Por ello, en uso de sus atribuciones;

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°157/2022

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCH
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente, Formación requerida: Título universitario de grado y conocimientos acreditables en temas relativos a Probabilidad y Estadística e Inferencia Estadística, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del 2023. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología



ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 30 de marzo al 6 de abril del año 2022.

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora

Miembros Titulares

- Viviana Mercado Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 16060056
- Valentín Stefanini Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 16297431
- Alejandro Moyano Profesor Adjunto Suplente UNViMe - DNI 27172237

Miembros Suplentes

- María Margarita Montenegro Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 18206118
- Gabriela Martínez Profesor Adjunto Ordinario UNViMe - DNI 20326692
- Adrián Valetti Profesor Adjunto Suplente UNViMe - DNI 25742811

ARTÍCULO 4°: Se recibirán las solicitudes de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre el 30 de marzo al 6 de abril, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)

Una copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°157/2022

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FERRER
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSTGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Dos (2) índices de la documentación presentada.

Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5: Notifíquese, publíquese e insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese

RESOLUCIÓN R.N°157/2022



Valeria Frenchia
Lic. Valeria Frenchia FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

David Rivarola
Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes